

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL CAMARONERA
CEDENO & COLAMARCO CEDCOL S.A. CELEBRADA EL 18 DE
ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, al 18 de Abril del 2019, a las 13:00, en el local social de la compañía COMERCIAL CAMARONERA CEDENO & COLAMARCO CEDCOL S.A. accionistas de la prenombrada, el Sr. ALVA IDROVO HECTOR OSWALDO, propietario del cincuenta por ciento de las ochocientas acciones de un dólar y la compañía EXPORTADORA EQUAGRICSA S.A con el cincuenta por ciento restante de las ochocientas acciones de un dólar, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2018 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal para el ejercicio económico 2018

3- Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2018

Preside la reunión, el Sr. ALVA IDROVO HECTOR OSWALDO, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta, el Sr. Reyber Gilberto Nicola Nicola. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalada la Junta y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionista su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concuerda a la reunión adopta aprobar lo siguiente:

1. El Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2018

2. El Informe del Representante Legal para el ejercicio económico 2018.
3. El Informe del Comisario del ejercicio económico 2018.

En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionista mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

ALVA IDROVO HECTOR OSWALDO
PRESIDENTE AD HOC



REYBER GILBERTO NICOLA NICOLA
SECRETARIO AD HOC

